

# Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar, de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose [q' dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 862.]

JUEVES 9 DE JUNIO DE 1836.

[Un real.]

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.  
La oct. de Corpus y Ss. } }  
Primo y Felicimo mm. } } En la Catedral.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en Genúnis, sale á las 6h. 20m. y se pone á las 5h.40m. La LUNA está decreciendo tiene 26 dias. Temperatura 15½gr.—Reaumur.—Fahrenheit 69.

CORREOS—Entra Cuzco.

### ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 8 DE JUNIO.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Exis-ten.
San Andres..	6	16	2	207
S. Bartolomé.	11	28	1	190
Refugio.....	0	0	0	72
Loquerias. . .	0	0	0	88
Caridad. ....	10	9	1	175
Huerfanos... .	0	0	0	185

Total de ambos secos..... 917

### CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 8 de junio

Hombres.....	2
Mugeres.....	1
Parbulos.....	1
Total .....	4

Casa de seguridad pública—

Entraron.....	0
Salieron.....	1
Ecsisten .....	42

## ESTERIOR

### ESPAÑA.

En general las noticias del norte de España son favorables. La Cataluña ya nada tiene que temer de las escursiones carlistas. Los rumores esparcidos por los diarios del Medio-dia relativamente á una expedicion al otro lado del Ebro carecen de fundamento. Casi enteramente privados de comunicacion con las costas del mar y no pudiendo obtener ventajas en sus ataques contra las ciudades y los fuertes del litoral, los carlistas tienen que pasar el invierno en las montañas. Las tropas de la reyna están en la actualidad bien dirigidas: llegan refuerzos de todas partes y bien pronto se podrá dar un gran golpe.

El sitio de Guetaria ocupa ahora la atencion

publica. Los carlistas han tirado bala roja á la poblacion. Esto ha causado bastante daño: pero no han podido abrir brecha y la guarnicion ha reparado los estragos del cañon. La plaza ha recibido de San Sebastian 6,000 sacos y socorros de municiones y hombres. Entre estos ultimos se encuentran soldados del regimiento provincial de Segovia, y algunos de estos han cometido acciones sumamente reprobables contra la propiedad. A muchos de estos malhechores aguardaba un egemplar castigo. Guetaria tiene 650 hombres de guarnicion á cuyo frente se halla un gefe energico, como se advierte de la lectura de los siguientes oficios.—

“El 20 del corriente Melchor y Silvestre que comandan las fuerzas carlistas sitiadoras de Guetaria han enviado al gobernador un parlamento concebido en estos terminos—

“Descando evitar la efusion de sangre española y en cumplimiento de las ordenes que me ha transmitido el general en gefe de las fuerzas del señor don Carlos V, que me previenen me poseione á toda costa del fuerte de Guetaria que defiende US. le propongo una honrosa capitulacion, que US. podrá dictar sobre la base que la guarnicion quedará prisionera de guerra y que se dará un salvo conducto á las familias comprometidas.”

“Campo de Guetaria á 20 de diciembre.”

El gobernador Otarola reunió á consecuencia de este despacho á los oficiales de la guarnicion, y con su unanime consentimiento contestó como sigue—

“Como US. deseo yo evitar la efusion de sangre española: tal vez nuestros sentimientos sobre este particular sean identicos, pero desgraciadamente nos diferenciamos en los medios de conseguir el objeto á que ambos aspiramos.

“US. ha recibido ordenes para apoderarse á toda costa de este punto, y yo he recibido aun mas terminantes ordenes para defenderlo. A mi juicio no es inutil como US. piensa la resistencia, y estoy muy distante en pensar en especie alguna de capitulacion.

“De US. servidor afectisimo Q. B. S. M. Guetaria 20 de diciembre. Otarola.

Ciento cincuenta hombres de la guarnicion de san Sebastian hicieron una salida el 22. Entre los muertos carlistas se encontraron cuatro oficiales.

El Diario de Tolosa dá á luz la siguiente carta, escrita en la frontera el 22.

Se asegura que las divisiones de los jenerales

Espartero, Evans y Jauregui, que se hallaban en Victoria el 15 del corriente en numero de 18,000 hombres de infanteria, 400 caballos y un tren de artilleria volante, debian salir de esta ciudad el 18 y dirigirse á Vergara. Sin duda á causa de este movimiento es q' el egercito carlista mandado por Eguia, se replegó el 17 hasta sobre el camino real de Vergara en numero de 22 batallones, 500 caballos y cuatro piezas de artilleria.

Podemos afirmar que el gobierno español ha encargado secretamente á muchos de sus agentes que reclutaban en nuestra frontera, hacer esfuerzos para proporcionarse inteligencias en las filas carlistas, sobornar á estos y hacerlos desertar. Tienen orden de ofrecer á cada soldado cuatro reales diarios, á los sargentos 5, y 8 á los oficiales, durante todo el tiempo que dure la guerra civil, garantienoles su vuelta y tranquila permanencia en sus hogares. Deberán reunirse en Orthes [Francia] don de se formará un deposito.

Hemos anunciado que una nueva expedicion se preparaba para la Cataluña. A este efecto ha de signado don Carlos los batallones 2<sup>o</sup>, 4<sup>o</sup>, 5<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> de Navarra, mandados por el brigadier don Tomas Tarragual. Estaban reunidos en Discastillo. Allí se les leyó la soberana resolucion que dispone su partida para Cataluña.

Los preparativos de esta expedicion se hacen con prontitud: los soldados están equipados y deben marchar en los primeros dias de enero.

La *Centinela* de los Pirineos y el *Faro* de Bayona confirman esta noticia.

## INTERIOR

### MINISTERIO DE HACIENDA,

*El ciudadano Luis José Orbegoso, benemérito á la patria en grado heroico y eminente, jeneral de division de los ejércitos nacionales, gran mariscal del estado sud-peruano, presidente provisional del Perú & & &.*

#### CONSIDERANDO;

I. Que por decreto de 26 de febrero de 1830 está mandado que por las pastas de oro y plata que se introduzcan en la casa de moneda, se den á los interesados billetes endosables, por valor del 5 por ciento de derecho de estraccion:

II. Que no todo el oro y plata que se sellan, se estraen:

III. Que por deseable que sea, no es conveniente en las actuales circunstancias trasladar el pago de aquel derecho á la aduana:

IV. Que el importante ramo de la mineria, q' el gobierno desea fomentar, se perjudica notablemente por la pérdida á que están sujetos los introductores de oro y plata en la moneda, á causa del quebranto q' tienen en el mercado los billetes del 5 por ciento:

V. Que el erario se perjudica igualmente por el aliciente que ofrece el quebranto precitado para hacer la estraccion clandestina de oro y plata:

VI. Que importa adoptar una medida, reclamada igualmente por la justicia y la conveniencia, para reparar el mal que se nota á este respecto:

Por lo tanto, y en uso de las facultades estraordinarias de que estoy investido:

#### DECRETO:

Art. 1.<sup>o</sup> Los documentos espedidos por la casa de moneda de esta capital, conocidos con la denominacion de billetes del 5 por ciento, ademas de admitirse en la aduana, como hasta aqui, en pago de los derechos de estraccion de oro y plata, serán igualmente admisibles en pago de todo derecho de

introduccion, en la proporcion de una tercia parte del importe total de los derechos causados.

Art. 2.<sup>o</sup> El descuento mensual que al rebatir se efectua en la aduana sobre las cantidades que se anticipan en el pago de derechos, se entenderá sobre las  $\frac{2}{3}$  partes que se pagan en sus plazos, y no sobre la  $\frac{1}{3}$  parte pagadera en billetes, de que habla el artículo anterior.

Art. 3.<sup>o</sup> Los billetes del 5 por ciento que se admitieren en derechos de introduccion por la  $\frac{1}{3}$  parte correspondiente al total de estos, deberán ser entregados en la aduana en el momento de firmarse los pagarés por las  $\frac{2}{3}$  restantes; y serán remitidos en debida forma al ministerio para darles el jiro correspondiente, del modo que se practica con los mismos billetes que se dan en pago de los derechos de estraccion de la plata.

El ministro de estado en el departamento de hacienda queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en la casa del supremo gobierno en Lima á 3 de junio de 1836.—17.<sup>o</sup> de la independenciam y 15.<sup>o</sup> de la república.—*Luis José Orbegoso*—P. O. de S. E.—*Juan Garcia del Rio.*

## VARIEDADES

### *Batalla y victoria del Alfo de la Luna.*

CANTO.

[ *Conclusion del número anterior.* ]

Cual rafagas de un viento impetuoso,  
Que arrastra robles que derriba encinas,  
Se miran rechazar cual mas furioso;  
Y como olas marinas  
Que marchan elevadas,  
Y al hallarse encontradas  
Se estrellan en espumas con su toque  
Y vuelven á nacer del mismo choque.  
Flanquear nuestra izquierda es el intento  
Del audaz enemigo; pero apenas  
Se acerca el duro y belico momento,  
Cuando de rabia llenas  
Nuestras bravas legiones,  
Sin usar municiones,  
Que á los contrarios cazan,  
A viva bayoneta los rechazan.  
Ya por derecha, por izquierda y centro,  
Cual la llama voraz que cunde fiero  
Y arrasa el bosque en el primer encuentro,  
Con gloriosa bandera,  
El ejército Unido  
Arrolla enardecido  
Al enemigo infando,  
Como aristas que el viento va arrojando.  
Cuando tres de sus fuertes escuadrones  
Impetuosos cargan, y tan fieros,  
Que nos hacen ceder los batallones.  
Nuestros bravos lanceros  
De su valor dan muestra;  
Se aumenta la palestra,  
Y vé la muerte avara,  
Lanzas teñidas en la sangre cara  
Aumentan el poder del enemigo  
Esos valientes Corazeros fuertes,  
Dignos de mejor causa, y que consig  
Despreciando mil muertes,  
Llevaba cada uno la victoria;  
Y de Marte la gloria  
Viendo el choque famoso  
Cedió un instante al brio impetuoso.  
Ceden los nuestros, que en furor desechos  
Su brazo inútil ven, rota su lanza

Al combatir contra acerados pechos.  
 Pero no en la esperanza  
 De vencer decayeron;  
 Y tal acometieron  
 Por vengar el ultraje,  
 Que el ataque sostienen y el coraje.  
 El hijo de la paz y de la guerra,  
 El jefe de Bolivia, vé indecisa  
 La victoria vagar. ¡Fortuna cierra  
 El campo donde pisa  
 Esa turba traidora.  
 Pendiente está la ahora,  
 El triunfo aguarda, la batalla alcanza  
 Que SANTA-CRUZ empuje la balanza,  
 Del 6.º al frente marcha y á la gloria,  
 Por decidir ataque tan dudoso.  
 De la muerte á vanguardia, la victoria.  
 Procura valeroso;  
 Y amaestrado en la guerra,  
 El vencimiento encierra  
 En el critico lance que se ofrece,  
 Y una vez en las lides aparece.  
 Impetuoso, derramando muertes,  
 Cual revienta el volcan en crater fiero,  
 Lanzando lavas que en descargas fuertes,  
 Anuncian el postrero  
 Momento á la campaña,  
 Asi con noble zaña  
 Arrolla las legiones de traidores,  
 Que hasta allí se creyeron vencedores.  
 Empero cuando con arrojo abanza  
 El Boliviano Cid, su pecho inquiere  
 De un Coracero la traidora lanza.  
 Se acerca, no le hiere;  
 Y cual Mario en enojos  
 Aterró con sus ojos  
 Al que aprenderle se acercó primero,  
 "Dame esa lanza, dijo, coracero"  
 Obedece en el punto aquel soldado,  
 Que para selibrar de la ruina  
 Parece que del Cielo fué inspirado,  
 Su historia peregrina  
 Unió un grato destino,  
 Por decreto divino.  
 Al fuerte vencimiento,  
 Por que sea victoria con portento.  
 Desde aquel decidido ataque fuerte,  
 Dó los muertos luchaban con la vida,  
 Dó los vivos pelean con la muerte,  
 Desecha, dividida  
 La fuerza del contrario,  
 Fuga con rumbo vario  
 En aire tan violento,  
 Que le sirve de peso el propio aliento.  
 Trofeos son los estandartes fieros,  
 El caudillo, sus jentes y parciales.  
 Se envainan vencedores los aceros;  
 Terminan ya los males  
 Que oprimen en torrentes  
 Los pueblos inocentes;  
 Y en esa misma hora  
 Se vé cerrar la caja de Pandora.  
 Saluda oh Musa! en la mansion celeste,  
 Los Dioses, las deidades inmortales;  
 Mientras la heroica, vencedora hueste,  
 Con aspectos marciales  
 Su cansancio mitiga,  
 Y en la ilustre fatiga  
 Cesando tantos fieles,  
 Desean á la sombra de laureles.  
 ¡Salve fieles y bravos Bolivianos,  
 Cuya fama en los fastos de la historia,

Unida á los valientes peruanos  
 Será grata memoria,  
 Que diga á las edades  
 Tantas heroicidades,  
 Que triunfe para siempre del olvido  
 Un ejército Unido tan unido.  
 ¡Salve pueblo de honor, pueblo de gloria,  
 De Arequipa recinto prodijioso!  
 En tu suelo feliz fué la victoria;  
 Y en ese suelo hermoso  
 Nació el primer soldado  
 Que peleará osado  
 Por la aflijida patria; y en su dia  
 Vió el Chili tu furor, tu valentia. (f)  
 ¡Salve tú SANTA-CRUZ! ¡Salve y asombre  
 En láminas de bronce al tiempo escrito  
 El génio, las victorias y tu nombre!  
 Nunca el laurel marchito  
 Será en tu ilustre frente;  
 Pues nuevo verdor siente  
 PICHINCHA que á ZEPITA se reuna,  
 YANACocha que sube hasta LA LUNA.  
 Y ¡Salve tú Orbegoso, y tu constancia!  
 Se eternicen tambien tus sacrificios,  
 Tu fortuna, tus hechos, tu arrogancia;  
 Al par de los servicios  
 Con que en obra grandiosa,  
 La tempestad furiosa  
 Supiste conjurar con los TRATADOS, (g)  
 CON CASTILLOS, ESCUADRAS Y ALIADOS. (h)

[f] *Es notorio, que en la capital de Arequipa, á la sombra de su patriotismo y de su noble desicion, formó S. E. el presidente Orbegoso el ejército defensor de las leyes, sobre la base de ochenta y cinco soldados: y no lo es menos el ejemplar coraje del pueblo arequipeño, combatiendo contra los enemigos en aquellos dias que fueron nuncios de Socabaya.*

[g] *Los celebrados entre los gobiernos del Perú y Bolivia, piedra fundamental de las pacificación de la república.*

[h] *La armada de los rebeldes se entregó á S. E. el general presidente, en los felices acontecimientos de la goleta "Huachana" y bergantines "Alcance y Congreso"—en los momorables del "Flor del Mar, "Tres Amigos" y goleta "Peruviana" cuando S. E. se disponia á batirlos con la corbeta Santa-Cruz, en el fondeadero de Huanchaco, y finalmente; en la rendicion de la escuadra despues de Socabaya.*

## AVISOS

### ADUANA.

*Manifiesto del cargamento del bergantin holandez "MARIA JACOBA" procedente de Islay, á consignacion de los SS. Dalidou Larrabure y Ca.*

- 392 barriles pintura.
- 85 rollos jarcia:
- 220 cajones ginebra.
- 85 barriles albayarde.
- 11 cajones merceria.
- 4 fardos generos para manteles.
- 12 idem lienzo de roza.
- 12 idem listados ó gingas.
- 21 idem lona,
- 18 cajones espejitos.
- 130 damajuanas ginebra.
- 66 frascos aceite linasa.
- 2 cajones agua de colonia.
- 12 idem avalorios.
- 54 bultos combas.
- 2 fardos arabias.

- 6 pipas vino de tenerife.
- 4 cajones hilos para empaquetar.
- 34 fardos papel para empaquetar.
- 1 cajon becerros barnizados.
- 1 idem sables.
- 19 fardos bramante.
- 148 barriles vino burdeos.

**MARITIMA.**  
**PUERTO DEL CALLAO.**  
**SALIDAS.**

- Junio 4—Bergantin meicano **CONSTITUYENTE**, para Huacho, Guayaquil, Acapulco y Chile, su capitan don Manuel Marin, su carga efectos surtidos.
- " " Bergantin chileno **HERCULES**, para Huacho y Chile, en lastre, su capitan don Jorge Parker.
- " 8 Goleta nacional **FAMA** para Valparayso en lastre, su capitan don J. Lumsden.
- " " Queche ingles de guerra **BASILISK**, para Payta, Guayaquil y Panamá, su comandante don G. G. M. Donald.

**ENTRADAS.**

- Junio 5—Fragata americana **JENERAL WASHINGTON**, de 373 toneladas de Newbedford en 4½ meses, su capitan don G. Gibbs.
- " " Bergantin olandes **MARIA JACOBA**, de 158 toneladas, de Islay en 6 dias, su capitan don S. Van Dike, su carga efectos de Europa consignado al señor F. Huth Gruning y Ca.
- " " Bergantin nacional **SAN IGNACIO**, de 226 toneladas de Valparayso y Pisco en 3 dias, su capitan M. Jones, su carga frutos de su procedencia consignados á D. J. M. Palacios.



*Para Valparaiso con escala en Huacho.*

Saldrá dentro de pocos dias sin falta la barca chilena **PACIFICO**, veanse con su capitan en el Callao, y en esta con Casimiro Malarin calle de Sto. Toribio.

*Para Inglaterra.*

Saldrá el 23 de junio la barca inglesa **ELIZABETH RADCLIFF** de 222 toneladas, recibe especies metalicas, veanse con Tayleur Read y Ca. calle de santo Domingo.

*Para Pisco.*

Saldrá dentro de pocos dias la goleta nacional **PLANTA**, veanse en el Callao con su capitan ó en esta con Meyans y Ca. calle de judios almacen numero 121.

*Para Huacho y demas puertos hasta Guayaquil.*

Saldrá sin falta el 13 del corriente el bergantin nacional **"JOSE"** veanse con Juan Gil calle de bodegones número 177.

*Para Payta y Guayaquil.*

Saldrá el 10 la fragata francesa **ADRIANA**, veanse con los señores F. Huth Gruning y Ca. calle de santo Domingo.

*Para Valparaiso.*

Saldrá el 15 del presente la fragata **"ANRALICO"** veanse con Juan Gil calle de bodegones número 177.

*Se venden ó se fleta.*

La hermosa y velera goleta inglesa **'CAMPEADORA'** del porte de 150 toneladas, clavada y forrada en cobre; tiene excelentes comodidas para pasajeros. vease con Diego Sutherland calle de palacio numero 69.

*Para Pisco.*

Saldrá el 13 el bergantin nacional **'SAN IGNACIO'** veanse en el Callao con su capitan, y en esta con J. M. Palacios.

*Para Mazatlan.*

Saldrá en breves dias la barca francesa **"FLETES"** veanse con el capitan á bordo ó con Alsop y Ca. calle de la coca.

*Se vende.*

La goleta nacional **"PETA"** de 14 toneladas, nueva que no tiene un año de construida, su puntal es de 4½ pies ingles, su manga de 9 y 9 pulgadas y su quilla de 31; ademas tiene su guinga inglesa, vela y remos todo nuevo, tambien tiene su balsa; la persona que la quiera puede verse en el Callao con Leon frente la capitania del puerto y en esta con J. Liens casa del caballo negro.

**CREDITOS RECONOCIDOS.**

Se necesitan de 4 á 5,000 pesos de los correpondientes al año de 1834 y anteriores; el que quiera venderlos ocurra á esta imprenta, y se le indicará el comprador.

Se compran toda clase de creditos nacionales como son billetes, reformas, reconocimientos &c. en esta imprenta darán razon.

Se vende una casa con altos nuevos y bien fabricados; á cuatro cuabras de la plaza, en esta imprenta darán razon.

Se arrienda ó se vende el molino de monserat en la casa de Villegas calle de Jesus Maria darán razon

Se arrienda una huerta de toda capacidad, cuyos trasposos importan 600 pesos, en esta imprenta darán razon.

Se arriendan las chacaras Lumbreras y Rinconada, citas en el Valle de Mala, sub-prefectura de Cañete. El que las quiera ocurra á la casa número 163, en la calle del Mascaron, y tratará con su dueño.

Un hermoso caballo castaño de buenas cualidades, en esta imprenta darán razon.

Se arriendan unos altos recién hechos, comodis y hermosos, en esta imprenta darán razon.

Se vende toda clase de maderas en la calle de san Jacinto casa numero 33 conocida por la huerta de Chacon: hay un gran surtido de tablas de alerce y bitola, alfagias de todas clases, y todo á precios muy equitativos.

Se vende una calesa de exelente gusto y con todo su apero en la casa número 110 calle del correo está su dueño.

**TEATRO**

Brillante funcion para el jueves 9 del corriente, despues de una sobresaliente sinfonia se representará la exelente comedia nueva de gran espectaculo en 5 actos nominada.

**EL HIJO ASESINO DEL PADRE**

POR SOCORRER A LA MADRE.

Uno de los mejores intermedios de canto y el chistoso sainete—*Las Vesugueras.*